

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/4094 *Aprobación inicial del Reglamento del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de viajeros en autobús de la Ciudad de Jaén.*

Anuncio

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 29 de julio de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Reglamento del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros en Autobús de la Ciudad de Jaén.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el at. 83 de la vigente Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a fin de que los interesados en el procedimiento puedan formular alegaciones al mismo en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto.

El texto íntegro del Reglamento se encuentra publicado en el Tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Jaén. www.aytojaen.es.

El expediente se encuentra depositado en el Área de Contratación, Control de Servicios Públicos y Proyectos Municipales.

Jaén, 26 de agosto de 2021.- El Alcalde, JULIO MILLÁN MUÑOZ.